A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MEGONEXO S.A.

Conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías, en calidad de Comisario de MEGONEXO S.A. una vez concluido la gestión económica del año 2016 me cumple en informar a ustedes lo

siguiente:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta

General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.

2. Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han

presentado una colaboración amplia.

3. Los libros de actas de Junta General y de Directorlo, Libro talonario, Libro de acciones y

Accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La

custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.

4. El desempeño de la función de Comisario de la empresa está dado previo el

cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la ley de compañías.

5. Los procedimientos de Control Interno de la empresa han sido practicados en forma

adecuada.

6. Las cuentas y valores de los estados financieros son exactos a los que figura en los

libros de contabilidad, Estados Financieros que merecen la confianza plena porque han

sido preparados conforme a los principios de Contabilidad de general aceptación.

7. Los resultados obtenidos en el presente ejercicio muestran la situación Económica que

está viviendo el país, por tal motivo los ingresos netos por Ventas son de \$45.070.20 y

sus Costos y gastos fueron de \$40.012,38 quedando una Utilidad en el Ejercicio de

55.057.82

De esta manera dejo cumplida la misión a mi encomendada.

ATENTAMENTE

Victor N. Vera Ubilla

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 0906291158